



DR. JUAN DE JESUS CABRERA ARIAS

Notario Público del Distrito Nacional

Colegiatura Notarial 2421.

ACTA DE RECEPCION DE LOS SOBRES "A Y B" PROCESO PASP-CCC-CP-2019-0017 PARA LA ADQUISICIÓN DE ROLLOS PLÁSTICOS PARA EMPAQUE AUTOMÁTICO Y ARTÍCULOS DE PLÁSTICOS PARA LA INSTITUCIÓN, REALIZADA EN FECHA VEINTIOCHO (28) DE MAYO DEL AÑO 2019.-----

FOLIO NÚMERO () ACTO NÚMERO ()

En la Provincia de Santo Domingo, Municipio Este, el día veintiocho (09) del mes de mayo del Año Dos Mil Diecinueve (2019).-Por ante mí, **DR. JUAN DE JESUS CABRERA ARIAS**, Abogado Notario de los del Número del Distrito Nacional, inscrito en el colegio Dominicano de Notario con la Matrícula No. 2421, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0246224-9, con domicilio profesional abierto en la calle Dr. Delgado No. 36, Apto 203, Gazcue, Distrito Nacional, Fui requerido por la Consultoría Jurídica del Plan Social de la Presidencia., para que instrumente **ACTA DE RECEPCION DE LOS SOBRES "A Y B" DEL PROCESO PASP-CCC-CP-2019-0017 PARA LA ADQUISICIÓN DE ROLLOS PLÁSTICOS PARA EMPAQUE AUTOMÁTICO Y ARTÍCULOS DE PLÁSTICOS PARA LA INSTITUCIÓN**, a realizarse en la Avenida España número dos (2), Villa Duarte, Municipio Santo Domingo Este. Luego de examinar la pertinencia de dicha solicitud, procedo a trasladarme a las Instalaciones del **PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA-PASP-** en la dirección supra indicada, en donde, siendo las ocho y diez (08:10 A.M.) horas de la tarde, encontrándome en el área de descanso de dicha institución; procedo a levantar el **ACTA DE RECEPCIÓN**, contentivo de los documentos presentados por los Oferentes para la **ADQUISICIÓN DE ROLLOS PLÁSTICOS PARA EMPAQUE AUTOMÁTICO Y ARTÍCULOS DE PLÁSTICOS PARA LA INSTITUCIÓN**. Todo conforme al Pliego General de Condiciones que para tal situación preparó el Comité de Compras y Contrataciones del Plan de Asistencia Social de la Presidencia y cuya Comparación de Precios fue publicada en su página de internet y en distintos periódicos de circulación nacional.

1-INVERSIONES YANG, S.R.L., representada por el Sr. Luis Pou, cedula de identidad y electoral No. 001-1759777-3.

2-CELNA ENTERPRISES, S.R.L., representada por la Sra. Leydi Miguelina Guerrero, cedula de identidad y electoral No. 223-0071096-3.

3-TOPICVERSE, S.R.L., representada por la Sra. Dairiza Matos, cedula de identidad y electoral No. 223-0092008-3.

Hacemos constar que este acto se realizó en presencia de la Licda. **MINERVA VARGAS VARGAS**, Encargada del Departamento de Compras, Dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 048-0017585-5, Los documentos contentivos de dicha licitación y que estaban en sobres cerrados y



lacrados, fueron abiertos por el Notario Público actuante, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y de los representantes de las compañías licitadoras antes señaladas. Acto seguido el notario público actuante de procedió a verificar que cumplieran con las exigencias que requería el Plan de Asistencia Social de la Presidencia. Los documentos eran leídos en alta voz a los representantes de cada compañía, así como al Comité de Compras y Contrataciones. Dándose por terminado el proceso de recepción de los **Sobres "A y B"**, a las ocho y diez (08:10 A.M.) horas de la mañana del día antes señalado, quedando reunido el Comité de Compras y Contrataciones y los documentos quedaron en poder de los mismos. Luego regresé (el Infrascrito Notario) actuante a mi oficina profesional a transcribir lo presenciado y oído en la referida Comparación de Precios, de todo lo cual **Certifico y Doy fe**. Así lo dijeron y otorgaron, de lo que antecede, se redacta el presente acto, al cual he dado lectura en alta voz ante los comparecientes, quienes después de encontrarlo conformen, proceden a firmarlo junto conmigo y ante mí. Notario público que **Certifico y Doy Fe**.



LICDA. MINERVA VARGAS VARGAS
Encargada de Compras.



DR. JUAN DE JESUS CABRERA ARIAS
-Notario Público-



